

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICARRIER CIA. LTDA. , CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo as dieciséis horas, en las oficinas situadas en Guayaquil, en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2.1/2, (Edificio Carrier), se reúne la Junta General de accionistas de la compañía SERVICARRIER CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes SOCIOS: Señor Emilio Demuro Merola, por sus propios derechos; propietario de: (990) novecientas noventa participaciones, de un dólar norteamericano cada una, el señor Gustavo Pareja por sus propios derechos y propietarios de (10) diez participaciones, de un dólar norteamericano cada participación. Se nombra como PRESIDENTE ad-hoc de la Junta al señor EMILIO DEMURO; y como SECRETARIO ad-hoc de la Junta al Señor Gustavo Pareja, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de socios de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. El secretario informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cuál el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por la Secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice así:

**ORDEN DEL DIA**

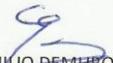
1. INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013
2. INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2013
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013
4. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

El Presidente manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribuciones de utilidades del período 2013, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- ✓ LISTA DE LOS ASISTENTES Y NUMERO DE PARTICIPACIONES QUE REPRESENTAN.
- ✓ COPIA CERTIFICADA DEL ACTA FIRMADA POR EL SECRETARIO DE LA JUNTA

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cuál una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17H30. Firmada para constancia el Presidente, el Secretario que certifica.

  
ENRICO EMILIO DEMURO MEROLA  
SOCIO – PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
GUSTAVO PAREJA DEMURO  
SECRETARIO-ad-hoc- SOCIO



